

PARRAL, 05 de mayo de 2009.

DECRETO N° 209 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**CONSTRUCCIÓN SALA CUNA LOS OLIVOS, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 01 de octubre de 2007.
- 3) El Decreto N° 437, de fecha 08 de octubre del 2007, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto N° 518, de fecha 28 de diciembre del 2007, que designa comisión de recepción provisoria.
- 5) El Decreto N° 40, de fecha 28 de enero de 2008 que aprueba acta de recepción provisoria.
- 6) El Decreto 66 de fecha 06 de marzo de 2009, que designa comisión para la recepción definitiva de las obras.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° APRUÉBESE, a contar del 04 de mayo del 2009, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, del proyecto "**CONSTRUCCIÓN SALA CUNA LOS OLIVOS, PARRAL**".

2° DEUVÉLVASE: boleta de garantía, la cual cauciona la correcta ejecución de la obra.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para su archivo.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE

Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

JCCC/ARC/JCS/AAM/efc.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Tesorería Municipal